



Ayuntamiento de Málaga  
Intervención General



Ref.: Informe Inversiones Financieramente Sostenibles Liquidación 2020

## DACIÓN DE CUENTA AL PLENO DE ESTA CORPORACION

Adjunto se remite, como DACIÓN DE CUENTA AL PLENO el "INFORME SOBRE LAS INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES CORRESPONDIENTES A LA "LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020" DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA para su conocimiento, de conformidad con lo establecido en la D.A.16ª del TRLRHL en su apartado 6º que dispone que "... anualmente junto con la liquidación del presupuesto, se dará cuenta al pleno de la Corporación Local del grado de cumplimiento de los criterios previstos en dicha disposición y se hará público en su portal web".

La información contenida en dicho informe fue remitida al Ministerio de Hacienda a través de la oficina virtual de coordinación con las entidades locales mediante plataforma Liquidación 2020 del sistema AUTORIZA.

En Málaga, a fecha de firma electrónica  
EL INTERVENTOR GENERAL,

Fdo. Fermín Vallecillo Moreno

**TTE. DE ALCALDE DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Código Seguro De Verificación	LcD7Hbx7mFto38KRgvszTw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	12/05/2021 14:49:27	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/LcD7Hbx7mFto38KRgvszTw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/LcD7Hbx7mFto38KRgvszTw==</a>			

## INFORME SOBRE LAS INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES CORRESPONDIENTE A LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020

El art. 4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, establece como actuaciones dentro del control financiero, en su apartado 1.b) 6º que les corresponden la emisión de informes y certificados en materia económico-financiera y presupuestaria y su remisión a los órganos que establezca su normativa específica.

Por otro lado, la Disposición Adicional 16ª del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (añadida por la D.F.1 del Real Decreto-ley 2/2014) en su apartado 6º dispone que anualmente, junto con la liquidación del presupuesto, se dará cuenta al pleno de la Corporación Local del **grado de cumplimiento de los criterios previstos en la misma respecto a las inversiones financieramente sostenibles**.

En base a lo indicado, esta Intervención tiene el deber de emitir el siguiente **informe**.

### ÍNDICE:

- 1.- Legislación aplicable.
- 2.- Inversiones financieramente sostenibles.
- 3.- Requisitos para la realización de inversiones financieramente sostenibles.
  - 3.1.- Requisitos establecidos en la D.A.6º LOEPSF para poder aplicar las reglas especiales del destino del superávit a IFS.
  - 3.2.- Cumplimiento de los requisitos establecidos en la D.A.16ª TRLRHL para que la inversión sea considerada IFS.
- 4.- Detalle de ejecución de las inversiones financieramente sostenibles.
  - 4.1.- Inversiones financieramente sostenibles financiadas con superávit 2017.
  - 4.2.- Inversiones financieramente sostenibles financiadas con superávit 2018.
  - 4.3.- Inversiones financieramente sostenibles financiadas con superávit 2019.
- 5.- Información de la memoria económica: efectos en los gastos y/o ingresos.
- 6.- Dar cuenta al Pleno, publicación en portal web y suministro de información.
- 7.- Conclusiones y recomendaciones.

### 1.- LEGISLACIÓN APLICABLE.

- ✓ Disposición Adicional 16ª del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante TRLRHL).
- ✓ Artículo 32 y Disposición Adicional 6ª de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante LOEPSF).
- ✓ Normas con rango legal que prorrogan el destino del superávit a la realización de Inversiones Financieramente Sostenibles.

Informe CFPNP sobre IFS Liquidación Presupuesto 2020

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Ka21/r5anao8CS0j22HYiA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	12/05/2021 10:25:15
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/9
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Ka21/r5anao8CS0j22HYiA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Ka21/r5anao8CS0j22HYiA==</a>		





- Real Decreto-ley 10/2019, de 29 de marzo, por el que se prorroga para 2019 el destino del superávit de las corporaciones locales para inversiones financieramente sostenibles (IFS).
- Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 por el que se prorroga para el 2020 el destino superávit de las corporaciones locales para determinadas inversiones financieramente sostenibles (IFS).
- Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.
- ✓ Nota informativa del MINHAP sobre la aplicación del artículo 32 de la ley orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.
- ✓ Acuerdo del Consejo de Ministro de 6 de octubre de 2020 sobre la suspensión Reglas Fiscales 2020 y 2021.

## 2.- INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES (IFS).

La información del presente informe abarca:

### 1.- Inversiones financieramente sostenibles financiadas con superávit 2017.

Se trata de aquellas inversiones en las que, concluido su segundo ejercicio de ejecución (ejercicio 2019), no se ha completado la fase de reconocimiento de la obligación, por lo que si no se amortizó deuda anticipadamente por el importe no ejecutado en dicho ejercicio, se ha de amortizar en el ejercicio inmediato siguiente, esto es, el ejercicio 2020.

2.- Inversiones financieramente sostenibles financiadas con superávit 2018 y cuyo segundo año “excepcional” de ejecución sería durante el 2020.

3.- Inversiones financieramente sostenibles financiadas con superávit 2019.

## 3.- REQUISITOS PARA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la DA 16ª del TRLRHL, en relación a la obligación de dar cuenta del grado de cumplimiento de los criterios establecidos para la calificación de un gasto como “inversión financieramente sostenible”, los responsables de las diferentes inversiones han suministrado la correspondiente información al respecto.

En primer lugar, la D.A.6ª de LOEPSF estableció las reglas especiales para el destino del superávit presupuestario inicialmente para el ejercicio 2014, el cual se ha ido prorrogando su aplicación en años sucesivos mediante la aprobación de normas con rango legal.

Esta normativa permitía, cumplidos ciertos requisitos, financiar inversiones siempre que a lo largo de la vida útil de la inversión ésta sea financieramente sostenible y añadía, que a estos efectos, la ley determinará tanto los **requisitos formales como los parámetros** que permitan calificarlas como tales, para lo que se valorará especialmente su contribución al crecimiento

Informe CFPNP sobre IFS Liquidación Presupuesto 2020

Código Seguro De Verificación	Ka21/r5anao8CS0j22HYiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	12/05/2021 10:25:15
Observaciones		Página	2/9
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Ka21/r5anao8CS0j22HYiA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Ka21/r5anao8CS0j22HYiA==</a>		



económico a largo plazo; es por lo que la D.A.16º TRLRHL establece que a los efectos de lo dispuesto en la D.A.6º LOEPSF, que se entenderá por inversión financieramente sostenible aquella que cumpla todos los requisitos establecidos en ella.

### 3.1. REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA D.A.6ª LOEPSF PARA PODER APLICAR LA REGLAS ESPECIALES DEL DESTINO DE SUPERÁVIT A IFS.

REQUISITOS PARA PODER APLICAR REGLAS ESPECIALES DESTINO SUPERÁVIT A IFS (D.A.6º LOEPSF)	
1.- Requisitos simultáneos	COMPROBACIÓN
a) Cumplan o no superen los límites que fije la legislación reguladora de las Haciendas Locales en materia de autorización de operaciones de endeudamiento.	La entidad para los ejercicios 2018 y 2019 cuenta con superávit y con RTGG positivo en los ejercicios, cumple con la prelación del destino del superávit en los ejercicios 2018 y 2019 y el índice de endeudamiento no supera el límite del 110% sobre los ingresos liquidados corrientes, tal y como se puso de manifiesto en los informes de cumplimiento de las reglas fiscales correspondientes a la liquidación presupuestaria de dichos ejercicios emitidos por la Intervención General con fecha 24/abril/2019 y 15/abril/2020 respectivamente.
b) Que presenten en el ejercicio anterior simultáneamente superávit en términos de contabilidad nacional y remanente de tesorería positivo para gastos generales, una vez descontado el efecto de las medidas especiales de financiación.	
<b>2.- Se cumple la prelación en cuanto al destino del superávit establecido en la D.A.6º LOEPSF.</b>	
<i>(*) la corporación no se acoge a las medidas especiales de financiación de la D.A.1ª LOEPSF</i>	
<b>3.- El período medio de pago a los proveedores de la Corporación Local, de acuerdo con los datos publicados, no supere el plazo máximo de pago previsto en la normativa sobre morosidad.</b>	La entidad cumple con este requisito en el momento de tramitación de los expedientes correspondientes a las IFS

### 3.2. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA D.A.16ª TRLRHL PARA QUE LA INVERSIÓN SEA CONSIDERADA IFS.

La D.A.16ª del TRLRHL establece las características han de cumplir una inversión para ser considerada como “inversión financieramente sostenible”.

El cumplimiento de los requisitos fue puesto de manifiesto en los informes de la Intervención General en el momento de tramitación de los expedientes de IFS.

#### CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICAS IFS (D.A.16 TRLRHL)

1- La entidad local se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (D.A.16º.1)

2- Las inversiones tiene reflejo presupuestario en los grupos de programas recogidos en el anexo I de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de la Entidades Locales y detallados en la D.A.16ª TRLRHL apartados A) y B)

*(\*) No se incurre en gastos de inversión IFS que requieran autorización previa de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local, del Ministerio de Hacienda y Función Pública.*

3- Las inversiones tienen una vida útil superior a cinco años (D.A.16ª.2)

4- El gasto que se realiza es imputable al capítulo 6 del estado de gastos del presupuesto general de la Corporación Local (D.A. 16º.3)

5. Que la inversión permita durante su ejecución, mantenimiento y liquidación, dar cumplimiento a los objetivos de estabilidad presupuestaria, y deuda pública por parte de la Corporación Local. A tal fin se valorará, el gasto de mantenimiento, los posibles ingresos o la reducción de gastos que genere la inversión durante su vida útil (D.A. 16º.4).

Informe CFPNP sobre IFS Liquidación Presupuesto 2020

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Ka21/r5anao8CS0j22HYiA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	12/05/2021 10:25:15
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/9
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Ka21/r5anao8CS0j22HYiA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Ka21/r5anao8CS0j22HYiA==</a>		



#### 4.- DETALLE DE EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES.

##### 4.1.- INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES FINANCIADAS CON SUPERÁVIT 2017.

Mediante Real Decreto-ley 1/2018, de 23 de marzo, por el que se prorroga para 2018 la aplicación de las reglas contenidas en la D.A.6ª de LOEPSF.

En el ejercicio 2018 se destinaron a realizar nuevas IFS por un importe total de 26.088.013,73 € de los cuales:

- No llegaron a la fase mínima de ejecución del gasto establecida en la norma con rango legal que prorroga las IFS por importe de 2.981.078,87 €, importe que fue destinado a amortizar deuda PDE en el ejercicio 2019.
- Se ejecutaron un montante total de 15.318.142,20 € durante los ejercicios 2018 y 2019.
- Quedaron pendiente de ejecución un total de 7.788.792,66 € que fue amortizado en el ejercicio 2020 mediante la tramitación del 7º expediente de modificación presupuestaria de suplemento de crédito financiado con RTGG, que fue informado por esta Intervención con fecha 21/10/2020 y aprobado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria de 29/10/2020.

Así, durante el ejercicio 2020 se ha destinado a amortización anticipada de deuda con cargo al RTGG el importe de los proyectos de IFS financiados con superávit 2017 que en su segundo año de ejecución no se completó la fase de reconocimiento de la obligación.

##### 4.2.- INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES FINANCIADAS CON SUPERÁVIT 2018.

Mediante Real Decreto-ley 10/2019, de 29 de marzo, por el que se prorroga para 2019 la aplicación de las reglas contenidas en la D.A.6ª de LOEPSF, lo que supone la prórroga del destino del superávit de las corporaciones locales para la realización de inversiones financieramente sostenibles (IFS).

Así mismo, el art. 2 del RD-Ley 10/2019 dispone:

*“En el supuesto de que un proyecto de inversión no pueda ejecutarse íntegramente en 2019, la parte restante del gasto autorizado en 2019 se podrá comprometer y reconocer en el ejercicio 2020, financiándose con cargo al remanente de tesorería de 2019 que quedará afectado a ese fin por ese importe restante y la Corporación Local no podrá incurrir en déficit al final del ejercicio 2020”.*

Mediante 4º expediente de modificación plenaria del presupuesto del 2019 (informado por la Intervención General con fecha 31/10/2019) se destina del superávit el importe de 31.024.906,88 € a la realización de 103 proyectos de IFS cuya distribución por grupos de programas, entidades y estado de ejecución a 31/12/2020 se detalla en el ANEXO I.

El expediente global correspondiente a estas inversiones es iniciado en su totalidad por el Excmo. Ayuntamiento mediante la tramitación de un suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para gastos generales. Posteriormente se compromete a financiar Informe CFPNP sobre IFS Liquidación Presupuesto 2020

Código Seguro De Verificación	Ka21/r5anao8CS0j22HYiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	12/05/2021 10:25:15
Observaciones		Página	4/9
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Ka21/r5anao8CS0j22HYiA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Ka21/r5anao8CS0j22HYiA==</a>		



con distintas áreas del ayuntamiento así como entidades dependientes la ejecución de dichas inversiones, por lo que en el caso de las entidades con presupuesto limitativo proceden a generar crédito inicialmente.

- El importe de los créditos no ejecutados durante el 2019 y que se encontraron a final del ejercicio en la fase mínima de ejecución del gasto "A" (autorización del gasto) permitida en el RD-Ley fue objeto de incorporación de remanentes al ejercicio 2020 financiado con RTGG que se consideraba afectado a las mismas mediante la tramitación del 3º expediente de incorporación de remanentes de créditos por importe de 30.660.929,07 € por parte del Ayuntamiento, el cual fue informado por la Intervención General con fecha 07/04/2020. Posteriormente y tras dicha modificación de créditos las entidades con presupuesto limitativo proceden a realizar sus correspondientes incorporaciones de remanentes.

Entidad	Descripción expediente de modificación	Importe	Fecha informe Interventor
Ayuntamiento	3º Incorporac. Remanentes créditos	30.660.929,07	7-abr.-20
<i>Previa incorporación de remanentes por parte del Excmo. Ayto , los OAAA proceden a incorporar los remanentes de créditos</i>			
GMU	3º Incorporac. Remanentes créditos	16.636.728,18	17-abr.-20
CEMI	2º Incorporac. Remanentes créditos	584.860,00	22-abr.-20
GESTRISAM	2º Incorporac. Remanentes créditos	204.969,47	19-may.-20
IMV	4º Incorporac. Remanentes créditos	1.310.438,54	30-abr.-20

- El importe de los créditos que en el ejercicio 2019 no ha llegado a la fase mínima de ejecución del gasto (362.577,81 €) fue objeto de destino a amortización anticipada de préstamo mediante la tramitación del 7º expediente de modificación presupuestaria que fue informado por esta Intervención con fecha 21/10/2020 y aprobado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria de 29/10/2020.
- La ejecución de las IFS asciende a un total de 10.694.666,71 € durante los ejercicios 2019 y 2020.

La suspensión de las reglas fiscales mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 ha supuesto la eliminación del límite de no incurrir en déficit en caso realizar IFS en 2020 así como la eliminación del a obligación de destinar el superávit a la amortización anticipada de deuda, siendo posible realizarla si la entidad lo considera.

El resumen de ejecución de las IFS (Ver detalle ejecución Anexo I) es el siguiente:

Ejecución IFS financ. con superávit 2018				
Concepto	Año 2019	Año 2020	TOTALES	Observaciones
Importe inicial	31.024.906,88		31.024.906,88	
<b>Importe total destino superávit</b>	<b>1.400,00</b>	<b>31.023.506,88</b>	<b>31.024.906,88</b>	
Ejecución IFS		10.693.266,71	<b>10.694.666,71</b>	3º Expte Incorp.Rmtes/2020
Amortiz. Antic. No fase A		362.577,81	<b>362.577,81</b>	Amortizado (7º Suplem.Cdtos/2020)
<b>Importe no ejecutado</b>		<b>19.967.662,36</b>	<b>19.967.662,36</b>	No obligat.amortizar deuda (suspension.RF)

Informe CFPNP sobre IFS Liquidación Presupuesto 2020

Código Seguro De Verificación	Ka21/r5anao8CS0j22HYiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	12/05/2021 10:25:15
Observaciones		Página	5/9
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Ka21/r5anao8CS0j22HYiA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Ka21/r5anao8CS0j22HYiA==</a>		





El detalle de ejecución por grupo de programas es el siguiente:

GRUPO DE PROGRAM A	IMPORTE INICIAL	GASTO AUTORIZADO	Obligaciones Reconocidas Netas a fin del ejercicio	Incorporación de Remanentes de CRÉDITOS	Gasto comprometido	Obligaciones Reconocidas Netas a fin del ejercicio	SALDO SIN EJECUTAR	% Ejec. (OR / Importe inicial)
			2019	2020	2020	2020		
132	750.000,00	750.000,00	0,00	750.000,00	367.844,24	0,00	750.000,00	0,00%
152	1.310.438,54	1.310.438,54	0,00	1.310.438,54	1.310.438,54	121.001,25	1.189.437,29	9,23%
153	10.876.287,74	10.552.843,13	0,00	10.552.843,13	10.552.843,13	3.511.634,53	7.041.208,60	32,29%
160	2.450.000,00	2.450.000,00	0,00	2.450.000,00	2.450.000,00	2.071.342,28	378.657,72	84,54%
161	1.550.000,00	1.549.505,00	0,00	1.549.505,00	1.549.505,00	1.060.748,33	488.756,67	68,44%
165	554.444,98	552.547,36	0,00	552.547,36	53.736,96	47.848,37	504.698,99	8,63%
171	1.267.607,24	1.266.168,81	0,00	1.266.168,81	941.632,83	699.544,41	566.624,40	55,19%
172	1.061.866,76	1.061.866,76	0,00	1.061.866,76	1.061.866,76	299.414,43	762.452,33	28,20%
333	125.000,00	124.990,75	0,00	124.990,75	89.637,38	80.906,95	44.083,80	64,73%
336	82.000,00	81.999,63	0,00	81.999,63	59.810,30	59.810,30	22.189,33	72,94%
342	150.906,59	150.906,51	0,00	150.906,51	150.906,51	29.326,43	121.580,08	19,43%
431	264.637,68	244.328,28	0,00	244.328,28	226.386,49	89.576,84	154.751,44	33,85%
441	2.500.000,00	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00	0,00%
491	216.590,00	216.590,00	0,00	216.590,00	216.590,00	201.466,18	15.123,82	93,02%
492	920.000,00	919.860,00	0,00	919.860,00	919.860,00	760.298,30	159.561,70	82,64%
933	6.945.127,35	6.930.284,30	1.400,00	6.928.884,30	6.509.356,71	1.660.348,11	5.268.536,19	23,93%
	<b>31.024.906,88</b>	<b>30.662.329,07</b>	<b>1.400,00</b>	<b>30.660.929,07</b>	<b>28.960.414,85</b>	<b>10.693.266,71</b>	<b>19.967.662,36</b>	<b>34,47%</b>

#### 4.3.- INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES FINANCIADAS CON SUPERÁVIT 2019.

Mediante Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, por el que se prorroga “parcialmente” para 2020 la aplicación de las reglas contenidas en la D.A.6ª de LOEPSF, permite la prórroga del destino del superávit de las corporaciones locales para inversiones financieramente sostenibles (IFS) siempre que sean destinadas a financiar gastos de inversión incluidos en la política de gasto 23, «Servicios Sociales y promoción social», recogida en el anexo I de la Orden EHA/3565/2008 previa aplicación de las reglas contenidas en la D.A.6ª LOEPSF (art. 3.1) así como otros gastos corrientes, también sociales, recogidos como prestaciones sociales en el artículo 1.2 del mismo RD-Ley, teniendo en cuenta lo establecido en el art. 20.1 del Real Decreto-ley 11/2020.

Así mediante diversos acuerdos se aprobaron determinados proyectos IFS para atender la situación producida por la pandemia, se tramitaron los correspondientes expedientes de modificación presupuestaria de suplemento de crédito/extraordinario financiados con remanente de tesorería para gastos generales, tal y como establecía el R.D-ley 11/2020.

El detalle de modificaciones presupuestarias e importes por capítulos es el siguiente:

Expte Modif.	Informe Interven.Gral	Capítulo del ESTADO DE GASTOS				
		Cap. 1	Cap. 2	Cap. 4	Cap. 6	TOTAL
1 Expte	15 mayo 2020		1.274.872,11	1.580.000,00		2.854.872,11
3 Expte	18 junio 2020	249.251,53	145.574,54		35.710,20	430.536,27
4 Expte	07 julio 2020		300.000,00	1.295.000,00		1.595.000,00
5 Expte	15 julio 2020	761.659,53				761.659,53
<b>TOTALES</b>		<b>1.010.911,06</b>	<b>1.720.446,65</b>	<b>2.875.000,00</b>	<b>35.710,20</b>	<b>5.642.067,91</b>

Informe CFPNP sobre IFS Liquidación Presupuesto 2020

Código Seguro De Verificación	Ka21/r5anao8CS0j22HYiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	12/05/2021 10:25:15
Observaciones		Página	6/9
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Ka21/r5anao8CS0j22HYiA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Ka21/r5anao8CS0j22HYiA==</a>		



Las IFS son ejecutadas por el Ayuntamiento dentro de la política de gasto 23 permitida por la norma indicada. (Ver detalle Anexo II).

RESUMEN POR GRUPO DE PROGRAMAS				
GRUPO DE PROGRAMA	IMPORTE INICIAL	COMPROMISO DE GASTO	Obligaciones Reconocidas Netas a fin del ejercicio	REMANENTE DE CRÉDITO INCORPORABLE
231	5.642.067,91	5.442.799,81	5.398.838,75	43.961,06

Siendo la ejecución durante el ejercicio 2020 la siguiente:

- El importe de los créditos no ejecutados durante el ejercicio y que se encontraron a final del ejercicio en la fase mínima de ejecución del gasto "D" (gasto comprometido) ha sido objeto de incorporación de remanentes al ejercicio 2021 financiado con RTGG que se consideraba afectado a las mismas por importe de 43.961,06 € (informado por esta Intervención con fecha 14/04/2021).
- El importe de los créditos que en el ejercicio no ha llegado a la fase mínima de ejecución del gasto tras la suspensión de las reglas fiscales no es obligatorio su destino a amortización anticipada de deuda.
- La ejecución de las IFS asciende a un total de 5.398.838,75 € durante el ejercicio 2020 (un 95,69 % del total IFS).


A efectos de la aplicación del art. 3 del Real Decreto-Ley 8/2020, el importe que podrá a destinarse cada entidad local al gasto al que se refiere dicho precepto será, como máximo, equivalente al 20% del saldo positivo definido en la letra c) del apartado 2 de la D.A.6º de LOEPSF; por lo que se podrá utilizar un porcentaje máximo de un 20% sobre el saldo del superávit de 2019 que puede destinarse a IFS, estando este saldo condicionado por la estimación de superávit a liquidación del 2020.

DESTINO DEL SUPERÁVIT	Liquidación 2019	Liquidación 2020
<b>Importe destino superávit</b>	<b>48.637.199,25</b>	<b>33.404.209,75</b>
<i>Destino</i>	<i>48.637.199,25</i>	<i>33.404.209,75</i>
Cuenta 4131	4.379.658,16	2.399.751,66
Cuenta 555	374.997,64	2.399.751,66
IFS Nuevas/Libre disposición	43.882.543,45	28.604.706,43
<b>20% IFS Política 23 gastos</b>	<b>8.776.508,69</b>	<b>5.720.941,29</b>
<i>Limite a aplicar a IFS Política 23 gasto</i>		<i>5.720.941,29</i>
<b>Importe IFS destinado</b>		<b>5.642.067,91</b>

Así el importe máximo destinado, en principio a estas IFS ascendía a 5.642.067,91 €, inferior al límite menor de los dos indicados en el cuadro adjunto, esto es, 5.720.941,29 €.

La suspensión de las reglas fiscales mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 ha supuesto la eliminación del límite de no incurrir en déficit en caso realizar IFS en 2020 así como la eliminación de la obligación de destino de superávit a la amortización anticipada de deuda.

Informe CFPNP sobre IFS Liquidación Presupuesto 2020

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Ka21/r5anao8CS0j22HYiA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	12/05/2021 10:25:15	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/9	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Ka21/r5anao8CS0j22HYiA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Ka21/r5anao8CS0j22HYiA==</a>			



### RESUMEN EJECUCIÓN IFS

IFS financiada	Importe total destino IFS	Importe no llega a fase mínima de ejecución del gasto según RD-Ley	Importe ejecutado durante los ejercicios				No ejecutado	Observaciones	
			Año 2018	Año 2019	Año 2020	TOTAL			
2017	26.088.013,73	2.981.078,87	Amortizado en 2019	6.204,88	15.311.937,32		15.318.142,20	7.788.792,66	Amortizado en 2020
2018	31.024.906,88	362.577,81	Amortizado en 2020		1.400,00	10.693.266,71	10.694.666,71	19.967.662,36	No obligatorio amortizar deuda
2019	5.642.067,91	199.268,10	No obligatorio amortizar deuda			5.398.838,75	5.398.838,75	43.961,06	
	62.754.988,52	3.542.924,78		6.204,88	15.313.337,32	16.092.105,46	31.411.647,66	27.800.416,08	

### 5.- INFORMACIÓN DE LA MEMORIA ECONÓMICA: EFECTOS EN LOS GASTOS Y/O INGRESOS.

En el Anexo I se indican los efectos económicos en los gastos e ingresos para cada una de las inversiones **IFS financiadas con superávit 2018**.

En el caso de las inversiones financieramente sostenibles **financiadas con superávit 2019** se destinan a financiar gastos corrientes (Ver Anexo II) de los capítulos 1, 2 y 4 del Estado de gastos para paliar los efectos económicos de la pandemia y dentro de los permitidos por la normativa indicada, por lo que no se reconoce efectos económicos sobre los ingresos y gastos.

Respecto al histórico de ejecución realizada por esta corporación, aquellas financiadas con superávit 2018 y anteriores se corresponden con “gastos de inversiones” (cap. 6 estado de gastos) destacando:

- 1- Aquellas inversiones financiadas con superávit 2018, cuyo destino era “inversión” y cuya ejecución se realiza durante el 2019 y 2020, se produce una ejecución media de 34,47 %, inferior a la medida de ejecución de IFS anteriores, pudiendo estar motivado en parte por la situación de pandemia sufrida a partir de marzo/2020.
- 2- En el caso de las IFS financiadas con superávit 2019 y cuyo destino, de entre los permitidos por la normativa reguladora, fueron para esta corporación para sufragar los “gastos derivados de la Covid-19” han sido prácticamente ejecutados en su totalidad.

IFS financiada superávit	% Ejecución OR sobre importe	Observaciones
2015	69,57%	
2016	58,35%	
2017	58,72%	
2018	34,47%	Situac. Pandemia
2019	95,69%	Covid PG 23

*Nota: La parte del crédito no ejecutado incluye tanto la baja económica en la licitación como la no ejecución por otros motivos.*

### 6.- DAR CUENTA AL PLENO, PUBLICACIÓN EN PORTAL WEB Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN.

Según dispone la D.A.16ª del TRLRHL en su apartado 6º, anualmente junto con la liquidación del presupuesto, se dará cuenta al pleno de la Corporación Local del grado de cumplimiento de los criterios previstos en dicha disposición y se hará público en su portal web.

Informe CFPNP sobre IFS Liquidación Presupuesto 2020

Código Seguro De Verificación	Ka21/r5anao8CS0j22HYiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	12/05/2021 10:25:15
Observaciones		Página	8/9
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Ka21/r5anao8CS0j22HYiA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Ka21/r5anao8CS0j22HYiA==</a>		



Así mismo en su apartado 8 establece que será el Interventor de la Corporación Local quien informe al Ministerio de las inversiones ejecutadas en aplicación de lo previsto en esta disposición, información que se viene realizando en los seguimientos presupuestarios trimestrales y liquidaciones presupuestarias.

## 7.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

1. Esta corporación destina a IFS parte del superávit presupuestario cumpliendo con los requisitos legales establecidos en la normativa aplicable indicada en el presente informe (apartados 3.1 y 3.2 del presente informe).
2. La parte del superávit destinado a IFS que no ha llegado a ejecutarse ha sido objeto de amortización de deuda anticipada en los ejercicios 2019 y 2020, esto es, antes de la suspensión de las reglas fiscales.
3. Tras la suspensión de las reglas fiscales, esta entidad no ha realizado amortización anticipada de deuda al no ser obligatorio el destino del superávit a dicha finalidad.
4. Se ha eliminado durante el 2020 y 2021 el límite de no incurrir en déficit en el caso de ejecutar las IFS al haberse suspendido las reglas fiscales, pudiendo destinarse el remanente líquido de tesorería a cualquier gasto siempre y cuando se cumpla con lo establecido en el TRLRHL; no obstante, la suspensión de las reglas fiscales no implica renunciar a la **prudencia en la gestión financiera** a la que hace referencia el art. 7.2 LOEPSF.
5. Se realiza la siguiente recomendación respecto a la ejecución de las IFS.  
Se recomienda ejecutar las IFS dentro del ejercicio en que se aprueben y solo de forma **excepcional**, en el año siguiente, la parte de inversión que no pueden ejecutarse íntegramente.

*Se acompaña Anexo I y II con detalle de las IFS ejecutadas*

Málaga, a fecha de firma electrónica  
EL INTERVENTOR GENERAL  
Fdo.: Fermín Vallecillo Moreno

A/A del Excmo. Sr Alcalde del Ayuntamiento de Málaga, para su dación de cuenta al Pleno,  
con copia al Sr. TTE. ALCALDE DELEGADO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Informe CFPNP sobre IFS Liquidación Presupuesto 2020

Código Seguro De Verificación	Ka21/r5anao8CS0j22HYiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	12/05/2021 10:25:15
Observaciones		Página	9/9
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Ka21/r5anao8CS0j22HYiA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Ka21/r5anao8CS0j22HYiA==</a>		





# Ayuntamiento de Málaga

## ANEXO 7. DETALLE INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES

### INVERSIONES FINANCIADAS CON SUPERÁVIT DEL 2018

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN Inversión financieramente sostenible	Proyecto		Econ.	Grup. Prog.	IFS se ejecutan durante los ejercicios 2019 y 2020							OBSERVACIONES	INFORMACIÓN DE LA MEMORIA ECONÓMICA								
						IMPORTE INICIAL	GASTO AUTORIZADO	Obligaciones Reconocidas Netas a fin del ejercicio	Incorporación de Remanentes de CRÉDITOS	Gasto comprometido	Obligaciones Reconocidas Netas a fin del ejercicio	SALDO SIN EJECUTAR		¿La vida útil es mayor de 10 años? Indique: S o N	Vida útil estimada	Proyección acumulada de INGRESOS en la memoria	Proyección acumulada de GASTOS en la memoria					
																	2019	2019	2020	2020	2020	(Rmtes cdtos - ORN 2020)
1	AYUNTAMIENTO	ADQ. MAQUINAS EXPENDEADORAS TICKET ENTRADA ALCAZABA Y CASTILLO GRIBALFARO	2019	4	01IFS	1	63300	336	82.000,00	81.999,63		81.999,63	59.810,30	59.810,30	22.189,33	CULTURA	S	12				
2	AYUNTAMIENTO	ADECUACION GRADAS RECINTO MUSICAL EDUARDO OCON	2019	4	01IFS	2	62200	933	75.000,00	74.999,14		74.999,14	61.491,79	61.491,79	13.507,35	CULTURA	N	5				
3	AYUNTAMIENTO	ACOND. Y PINTURA EXTERIOR ANTIGUO MERCADO MAYORISTAS	2019	4	01IFS	3	63200	333	85.000,00	84.990,75		84.990,75	49.637,38	49.637,37	35.353,38	CULTURA	N	10				
4	AYUNTAMIENTO	ACONDIC. ESPACIO CENTRO INTERPRETACION TORRIJOS CON ILUMINACION	2019	4	01IFS	4	62700	933	8.000,00	6.703,40		6.703,40	6.703,40	6.703,27	0,13	CULTURA	N	5				8.000,00
5	AYUNTAMIENTO	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO	2019	4	02IFS	1	61900	165	500.000,00	498.810,40		498.810,40	0,00	0,00	498.810,40	SERVICIOS OPERATIVOS	S	20				
6	AYUNTAMIENTO	SUSTITUCION CARPINTERIA EXTERIOR DE LA CASA CONSISTORIAL	2019	4	02IFS	2	63200	933	1.505.378,59	1.505.378,59		1.505.378,59	1.099.778,35	0,00	1.505.378,59	SERVICIOS OPERATIVOS	S	150				
7	AYUNTAMIENTO	OBRAS DE REFORMA LUCERNARIOS DE CUBIERTA Y ACCESOS A LA JTA. DTO. CENTRO DE MDO. LA MERCED	2019	4	19IFS	1	63200	431	23.540,15	23.540,15		23.540,15	23.540,15	0,00	23.540,15	COMERCIO						
8	AYUNTAMIENTO	OBRAS DE REFORMA Y MEJORA DE LOS ACCESOS DEL MERCADO DE BAILEN	2019	4	19IFS	2	63200	431	115.231,00	99.096,60		99.096,60	81.154,81	19.290,95	79.805,65	COMERCIO	S	20			9.800,00	25.920,00
9	AYUNTAMIENTO	OBRAS DE REFORMA Y MEJORA DE LA FACHADA Y VESTIBULO PRINCIPAL MERCADO HUELIN	2019	4	19IFS	3	63200	431	53.895,00	49.720,00		49.720,00	49.720,00	49.720,00	0,00	COMERCIO	S	20			4.400,00	14.400,00
10	AYUNTAMIENTO	OBRAS PARA MEJORA Y REPARACION DE LAS FACHADAS MERCADO CIUDAD JARDIN	2019	4	19IFS	4	63200	431	51.405,64	51.405,64		51.405,64	51.405,64	0,00	51.405,64	COMERCIO						
11	AYUNTAMIENTO	INSTALACION DE SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES Y SISTEMA DE ALARMAS EN MERCADO DE LA MERCED	2019	4	19IFS	5	63200	431	20.565,89	20.565,89		20.565,89	20.565,89	20.565,89	0,00	COMERCIO	S	10			10.500,00	31.600,00
12	AYUNTAMIENTO	OBRAS DE ADECUACION DE PARQUES INFANTILES SOSTENIBLES	2019	4	21IFS	1	61900	171	500.000,00	499.999,59		499.999,59	241.827,33	241.827,32	258.172,27	ÁREA SOSTENIBILIDAD	S	15				127.500,00
13	AYUNTAMIENTO	OBRAS DE ADECUACION DE PAVIMENTOS ZONAS INFANTILES	2019	4	21IFS	2	61900	171	300.000,00	299.994,24		299.994,24	234.190,51	118.842,72	181.151,52	ÁREA SOSTENIBILIDAD	S	15				127.500,00
14	AYUNTAMIENTO	OBRA DE IMPLANTACION DE SENSORES EN PALMERAS CANARIAS PARA EL MANTENIMIENTO SOSTENIBLE DE LAS MISMAS	2019	4	21IFS	3	61900	171	80.000,00	79.998,38		79.998,38	79.438,39	49.649,91	30.348,47	ÁREA SOSTENIBILIDAD	S	25				62.500,00
15	AYUNTAMIENTO	ADQUISICION DE 65 VEHICULOS DE DISTINTAS CATEGORIAS DE POLICIA LOCAL	2019	4	22IFS	1	62400	132	750.000,00	750.000,00		750.000,00	367.844,24	0,00	750.000,00	POLICIA						
16	T. CERVANTES	CONSERVACION, ACONDICIONAMIENTO Y PINTURA EXTERIOR TEATRO CERVANTES DE MALAGA	2019	4	TFSC	1	63200	333	40.000,00	40.000,00		40.000,00	40.000,00	31.269,58	8.730,42		S	25				
17	CEMI	ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS ORDENADORES	2019	4	TFSC	1	62600	492	300.000,00	300.000,00		300.000,00	300.000,00	299.696,25	303,75		N	8				
18	CEMI	ADQUISICION EQUIPAMIENTOS INFORMATICOS. PANTALLAS	2019	4	TFSC	2	62600	492	90.000,00	90.000,00		90.000,00	90.000,00	89.883,64	116,36		N	8				
19	CEMI	ADQ. SERVIDORES CORPORATIVOS PARA LOS CDC (PRINCIPAL Y DE RESPALDO)	2019	4	TFSC	3	62600	492	80.000,00	79.860,00		79.860,00	79.860,00	72.566,14	7.293,86		N	6				
20	CEMI	RED CORPORATIVA INALAMBICA PUERTO DE LA TORRE	2019	4	TFSC	4	62700	492	15.000,00	15.000,00		15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00							
21	CEMI	AD. CONMUTADOR CENTRAL PARA EL CDC PRINCIPAL EN CEMI	2019	4	TFSC	5	62600	492	50.000,00	50.000,00		50.000,00	50.000,00	49.926,43	73,57		N	8				
22	CEMI	ADQ. SISTEMAS DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDA PARA SEDES MUNICIPALES	2019	4	TFSC	6	62300	492	50.000,00	50.000,00		50.000,00	50.000,00	49.287,03	712,97		N	8				
23	DEPORTE S.A.	IMPERMEABILIZACION Y AISLAMIENTO DE LA CUBIERTA DE LA PISTA CENTRAL PD. JOSE M. MARTIN CARPENA	2019	4	TFSDE	1	63200	933	550.000,00	550.000,00		550.000,00	550.000,00	473.470,39	76.529,61		N	10				50.000,00
24	DEPORTE S.A.	INFRAESTRUCTURA DE RED DE DATOS Y DOMOTICA PD JOSE M.MARTIN CARPENA	2019	4	TFSDE	2	63200	933	15.000,00	15.000,00		15.000,00	15.000,00	14.971,40	28,60		N	10			10.000,00	0,00
25	EMASA	CONEXIONES IMPULSIONES SANEAMIENTO P.MARITIMO (TRAMO P.HUELIN.GLORIETA ANT. MOLINA)	2019	4	TFSEM	1	62300	160	450.000,00	450.000,00		450.000,00	450.000,00	330.569,49	119.430,51		S	40				126.000,00
26	EMASA	MEJORA DE RED DEABASTECIMIENTO DE MIRAFLORES DEL PALO	2019	4	TFSEM	2	62300	161	200.000,00	200.000,00		200.000,00	200.000,00	125.147,29	74.852,71		S	40			12.000,00	81.100,00
27	EMASA	RENOVACION TRAMOS RED SANEAMIENTO MIRAFLORES DEL PALO Y POTENCIACION SEPARACION DE REDES	2019	4	TFSEM	3	62300	160	250.000,00	250.000,00		250.000,00	250.000,00	137.118,45	112.881,55		S	40			56.000,00	151.200,00



# Ayuntamiento de Málaga

## ANEXO 7 DETALLE INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES

### INVERSIONES FINANCIADAS CON SUPERÁVIT DEL 2018

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN Inversión financieramente sostenible	Proyecto		Econ.	Grup. Prog.	IFS se ejecutan durante los ejercicios 2019 y 2020						OBSERVACIONES	INFORMACIÓN DE LA MEMORIA ECONÓMICA								
						IMPORTE INICIAL	GASTO AUTORIZADO	Obligaciones Reconocidas Netas a fin del ejercicio	Incorporación de Remanentes de CRÉDITOS	Gasto comprometido	Obligaciones Reconocidas Netas a fin del ejercicio		SALDO SIN EJECUTAR	¿La vida útil es mayor de 10 años? Indique: S o N	Vida útil estimada	Proyección acumulada de INGRESOS en la memoria	Proyección acumulada de GASTOS en la memoria				
																	Aumentos	Reducciones			
				5 digit.	3 digit.	2019	2019	2020	2020	2020	(Rmtes cdtos - ORN 2020)										
28	EMASA	APROVECHAMIENTO POZO MIRAFLORES DEL PALO PARA USO EN OTROS SERVICIOS URBANOS	2019	4	TFSEM	4	62300	161	300.000,00	299.505,00		299.505,00	299.505,00	172.432,66	127.072,34	S	20		47.321,10	290.000,00	
29	EMASA	POTENCIACION SISTEMA SANEAMIENTO SEPARATIVO DE ACTUACIONES DE SEPARACION DE REDES Y MEJORA DEL DRENAJE	2019	4	TFSEM	5	62300	160	350.000,00	350.000,00		350.000,00	350.000,00	303.654,34	46.345,66	S	30		56.000,00	201.600,00	
30	EMASA	ACONDICIONAMIENTO DE LAS SALIDAS A LA PLAYA DE DISTINTOS ALIVIADEROS DE LA RED UNITARIA SANEAMIENTO	2019	4	TFSEM	6	62300	160	100.000,00	100.000,00		100.000,00	100.000,00	0,00	100.000,00	S	25		11.200,00	75.600,00	
31	EMASA	CONEXION CONDUCCION VIÑUELA CON BORES EN PROXIMIDADES ETAP ATABAL	2019	4	TFSEM	7	62300	161	250.000,00	250.000,00		250.000,00	250.000,00	238.126,81	11.873,19	S	30			90.000,00	
32	EMASA	REHABILITACION INTERIOR DEPOSITO DE OLLETA BAJO	2019	4	TFSEM	8	62200	161	800.000,00	800.000,00		800.000,00	800.000,00	525.041,57	274.958,43	S	40		11.200,00	252.288,00	
33	EMASA	EJECUCION NUEVA IMPULSION SANEAMIENTO EN CAMPO DE GOLF Y ADECUACION BOMBEO	2019	4	TFSEM	9	62300	160	1.300.000,00	1.300.000,00		1.300.000,00	1.300.000,00	1.300.000,00	0,00	S	45		8.400,00	333.350,00	
34	EMT	ADQUISICION 7 VEHICULOS ARTICULADOS EURO VI PARA TRANSPORTE URBANO	2019	4	TFSET	1	62400	441	2.500.000,00	2.500.000,00		2.500.000,00	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00	S	12			1.025.605,00	
35	FESTIVAL CINE	CONSERVACION, ACONDICIONAMIENTO Y PINTURA EXTERIOR CINE ALBENIZ	2019	4	TFSFE	1	63200	933	40.000,00	40.000,00		40.000,00	39.580,00	0,00	40.000,00						
36	GESTRISAM	PROYECTO DE REFORMA Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE GESTION TRIBUTARIA	2019	4	TFSGT	1	63200	933	205.874,29	204.969,47		204.969,47	204.969,47	143.794,86	61.174,61	S	18			27.799,56	
37	GMU	REHABILITACION JARDIN VERTICAL PLAZA PERICON	2019	4	TFSGU	1	65000	171	39.500,00	39.435,63		39.435,63	39.435,63	39.435,63	0,00	S	20			1.900,00	
38	GMU	PYTO. INVERSION MEJORA EFICIENCIA ENERGETICA EN CLIMATIZACION EDIF. MPLES.	2019	4	TFSGU	2	65000	933	584.548,00	583.268,27		583.268,27	583.268,27	179.978,49	403.289,78	N	10			43.454,80	
39	GMU	INVERSION SUSTITUCION ELEMENTOS DE CUBRICION PERGOLA PZA. MARINA	2019	4	TFSGU	3	65000	153	71.095,00	71.095,00		71.095,00	71.095,00	52.283,47	18.811,53	S	30			11.328,50	
40	GMU	ACTUACIONES EN EDIF.MPLES. PARA MEJORA CONDICIONES ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD EN CASO INCENDIO, EFICACIA ENERGETICA	2019	4	TFSGU	4	65000	933	800.000,00	799.719,50		799.719,50	799.719,50	0,00	799.719,50						
41	GMU	PYTO. REHABILITACION Y MEJORA DE SEGURIDAD DE PASO ELEVADO LINEA FERREA MALAGA-FUENGIROLA	2019	4	TFSGU	5	65000	153	29.439,05	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00						
42	GMU	PROYECTO REURBANIZACION EN DISTRITOS	2019	4	TFSGU	6	65000	153	2.500.000,00	2.500.000,00		2.500.000,00	2.500.000,00	478.537,88	2.021.462,12	S	20			425.000,00	
43	GMU	PYTO. MEJORA ASFALTADO EN LOS DISTRITOS	2019	4	TFSGU	7	65000	153	2.500.000,00	2.499.999,98		2.499.999,98	2.499.999,98	1.807.379,39	692.620,59	N	10			175.000,00	
44	GMU	PYTO. MEJORAS EN EL TUNEL DE MONTE DORADO	2019	4	TFSGU	8	65000	153	150.000,00	150.000,00		150.000,00	150.000,00	0,00	150.000,00						
45	GMU	PYTO., ADAPTACION A NORMATIVA DE LOS PRETILOS DE PASOS SUPERIORES EN VIAS ALTA DENSIDAD	2019	4	TFSGU	9	65000	153	100.000,00	99.998,19		99.998,19	99.998,19	0,00	99.998,19						
46	GMU	PYTO. BASICO Y DE EJECUCION SUSTITUCION LUMINARIAS BIBLIOTECA MANUEL ALTOLAGUIRRE	2019	4	TFSGU	10	65000	933	48.385,50	48.385,50		48.385,50	48.385,50	48.385,50	0,00	N	10			3.870,79	
47	GMU	PYTO. REMODELACION ASEOS Y CAMERINOS TEATRO CERVANTES	2019	4	TFSGU	11	65000	933	373.310,29	373.310,29		373.310,29	373.310,29	310.924,10	62.386,19	(*1) 287.441,37 € Ayto	S	15			48.530,34
48	GMU	MEJORA MURO TRAVESEA PINTOR NOGALES	2019	4	TFSGU	12	65000	153	73.189,19	73.189,19		73.189,19	73.189,19	30.315,05	42.874,14	S	30			16.956,75	
49	GMU	PYTO. REHABILITACION DEL PUENTE DEL CARMEN	2019	4	TFSGU	13	65000	153	110.000,00	110.000,00		110.000,00	110.000,00	0,00	110.000,00						
50	GMU	SUSTITUCION APLACADO NARDA ALCANTARA	2019	4	TFSGU	14	65000	933	149.640,63	149.640,63		149.640,63	149.640,63	14.006,77	135.633,86	S	25			32.410,25	
51	GMU	MODIF. EMBOVEDADO ARROYO QUINTANA TRAMO EMILIO THUILLER-GUADALMEDINA	2019	4	TFSGU	15	65000	172	1.028.960,80	1.028.960,80		1.028.960,80	1.028.960,80	270.892,46	758.068,34	S	20			185.212,98	
52	GMU	ACONDICIONAMIENTO DEL LECHO DEL ARROYO PILONES	2019	4	TFSGU	16	65000	172	32.905,96	32.905,96		32.905,96	32.905,96	28.521,97	4.383,99	S	20			6.581,20	
53	GMU	PYTO. MEJORA ACCESOS AL PARKING DE LA MARINA Y AL PARKING CALLE CERVANTES	2019	4	TFSGU	17	65000	153	35.953,84	35.881,76		35.881,76	35.881,76	35.881,76	0,00	S	20			7.190,77	
54	GMU	REMODELACION DE LA INSTALACION ALUMBRADO EN PZA. CONDE DE BARAJAS E INZA	2019	4	TFSGU	18	65000	165	9.451,36	8.743,34		8.743,34	8.743,34	8.743,34	0,00	S	25			2.646,38	
55	GMU	MEJORA DRENAJE C/ HILERA Y ADYACENTES	2019	4	TFSGU	19	65000	153	250.412,17	250.412,17		250.412,17	250.412,17	142.908,54	107.503,63	S	20			43.822,13	
56	GMU	MEJORA DRENAJE EN AVDA. ORTEGA Y GASSET	2019	4	TFSGU	20	65000	153	241.897,55	241.897,55		241.897,55	241.897,55	0,00	241.897,55						
57	GMU	PYTO. PUENTE PEATONAL PERCHEL SOBRE EL RIO GUALDALMEDINA	2019	4	TFSGU	21	65000	153	700.000,00	700.000,00		700.000,00	700.000,00	135.864,25	564.135,75	S	50			336.000,00	
58	GMU	PYTO. URBANIZACION DEL ED-LO.4 CARRIL DE LA CORDOBESA	2019	4	TFSGU	22	65000	153	1.500.000,00	1.255.234,25		1.255.234,25	1.255.234,25	130.021,36	1.125.212,89	S	20			300.000,00	



# Ayuntamiento de Málaga

## ANEXO 7 DETALLE INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES

### INVERSIONES FINANCIADAS CON SUPERÁVIT DEL 2018

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN Inversión financieramente sostenible	Proyecto		Econ.	Grup. Prog.	IFS se ejecutan durante los ejercicios 2019 y 2020						OBSERVACIONES	INFORMACIÓN DE LA MEMORIA ECONÓMICA									
						IMPORTE INICIAL	GASTO AUTORIZADO	Obligaciones Reconocidas Netas a fin del ejercicio	Incorporación de Remanentes de CRÉDITOS	Gasto comprometido	Obligaciones Reconocidas Netas a fin del ejercicio		SALDO SIN EJECUTAR	¿La vida útil es mayor de 10 años? Indique: S o N	Vida útil estimada	Proyección acumulada de INGRESOS en la memoria	Proyección acumulada de GASTOS en la memoria					
																	Aumentos	Reducciones				
59	GMU	PYTO. MEJORA SEGURIDAD. ACTUACIONES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DE LA CIUDAD DE MÁLAGA	2019	4	TFSGU	23	65000	153	300.000,00	299.844,78		299.844,78	299.844,78	0,00	299.844,78							
60	GMU	PYTO. DE MEJORA DE ACCESIBILIDAD ESPACIOS PUBLICOS	2019	4	TFSGU	24	65000	153	200.000,00	200.000,00		200.000,00	200.000,00	59.199,85	140.800,15				35.000,00			
61	GMU	INSTALACION DE PROTECCION PEATONAL CON ELEMENTOS DE ARTE URBANO	2019	4	TFSGU	25	65000	153	54.450,00	54.449,78		54.449,78	54.449,78	0,00	54.449,78							
62	GMU	ADAPTACION Y REFORMA EDIF. TABACALERA MODEULO E3 PARA PYTOS. INNOVACION DIGITAL	2019	4	TFSGU	26	65000	933	2.000.000,00	2.000.000,00		2.000.000,00	2.000.000,00	121.063,52	1.878.936,48		S	30	460.000,00			
63	GMU	PYTO. URBANIZACION DE LOS VIALES DEL SISTEMA GENERAL LO 2 EL PATO	2019	4	TFSGU	27	65000	153	1.157.246,76	1.157.246,76		1.157.246,76	1.157.246,76	292.504,39	864.742,37		S	20	231.449,35			
64	GMU	PYTO. AMPLIACION PARQUE INFANTIL EN ZA. CARRASCON Y AVDA. SALVADOR ALLENDE	2019	4	TFSGU	28	65000	171	93.323,28	93.323,28		93.323,28	93.323,28	72.049,27	21.274,01		S	20	14.931,67			
65	GMU	URBANIZACION CALLE GABRIEL Y GALAN	2019	4	TFSGU	29	65000	153	200.000,00	200.000,00		200.000,00	200.000,00	34.696,76	165.303,24		S	20	40.000,00			
66	GMU	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS DE ILUMINACION LED Y REGULACION DALI BAJO CONSUMO PROTOCOLO KNX EN EDIF.MULTIPLE	2019	4	TFSGU	30	63200	933	200.000,00	200.000,00		200.000,00	200.000,00	0,00	200.000,00							
67	GMU	INSTALACION ELEMENTOS REDUCCION RUIDOS EN ZONAS RECEPCION Y DE ESPERA PLANTA BAJA EDIF.SERV.MULTIPLE	2019	4	TFSGU	31	62300	933	52.000,00	52.000,00		52.000,00	52.000,00	0,00	52.000,00							
68	GMU	MEJORAS EN ZONA ATENCION AL PUBLICO LIC.URBANISTICAS EN EDIF. SERVICIOS MULTIPLES MPLES.	2019	4	TFSGU	32	62300	933	18.000,00	17.409,00		17.409,00	17.409,00	17.409,00	0,00		S	15	27.345,00			
69	GMU	SUMINISTRO EQUIPAMIENTO Y PROG. INFORMATICOS (SOFTWARE Y HARDWARE) PARA TRANSF.DIGITAL DE LA GMU	2019	4	TFSGU	33	62600	492	250.000,00	250.000,00		250.000,00	250.000,00	128.371,01	121.628,99		N	8	1.250,00			
70	GMU	PYTO. RENOVACION PAVIMENTO EN CALLE EDUARDO DOMINGUEZ AVILA	2019	4	TFSGU	34	65000	153	90.363,91	90.363,91		90.363,91	90.363,91	47.515,30	42.848,61		S	20	9.036,20			
71	GMU	MEJORAS DE ACCESIBILIDAD EN LAS CALLES FERNANDEZ SWAW Y MANUEL DEL PALACIO	2019	4	TFSGU	35	65000	153	53.885,08	53.885,08		53.885,08	53.885,08	37.772,28	16.112,80		S	20	10.238,17			
72	GMU	ACONDIC. EN ZONA DE APARCAM. E ITINERARIO ACCESIBLE CALLE NICOLAS MAROTO	2019	4	TFSGU	36	65000	153	72.818,18	72.818,18		72.818,18	72.818,18	53.100,17	19.718,01		S	20	12.743,19			
73	GMU	ACTUACIONES S/EDIF.PATRIMONIO MPAL. CERRAMIENTO ENTRADA PRINCIPAL. AMPLIACION C.ENTRO VICTORIA KENT, LATERAL BIBLIOTECA	2019	4	TFSGU	37	65000	933	48.394,00	37.904,46		37.904,46	37.904,46	37.904,46	0,00 (*)		S	20	36.295,60			
74	GMU	SOMBREADO ZONA BINFANTIL CALLE ARGENTINITA	2019	4	TFSGU	38	65000	153	48.358,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00							
75	GMU	OBRAS DE RENOVACION EN PAVIMENTOS PEATONALES EN CALLE DUERO	2019	4	TFSGU	39	65000	153	99.882,85	99.882,85		99.882,85	99.882,85	11.726,13	88.156,72		S	20	17.976,60			
76	GMU	PAVIMENTACION Y SERVICIOS ENTORNO CALLE LA UNION	2019	4	TFSGU	40	65000	153	227.296,16	227.296,16		227.296,16	227.296,16	127.871,20	99.424,96		N	10	18.760,10			
77	GMU	EJECUCION DE ZONA DE ESPARCIMIENTO CAMINO EN PARQUE MARIA LUISA EN DISTRITO 7	2019	4	TFSGU	41	65000	171	88.000,00	87.978,28		87.978,28	87.978,28	63.467,52	24.510,76		S	20	13.200,00			
78	GMU	EJECUCION ZONA VERDE Y PARQUE INFANTIL EN C/ SPITERI EN EL DISTRITO 7	2019	4	TFSGU	42	65000	171	85.000,00	84.999,98		84.999,98	84.999,98	58.768,83	26.231,15		S	20	12.750,00			
79	GMU	CUBRICION GRADERIO CAMPO FUTBOL MPAL. ALFREDO VIÑOLO	2019	4	TFSGU	43	65000	342	51.985,46	51.985,40		51.985,40	51.985,40	0,00	51.985,40							
80	GMU	INSTALACION Y ELIMINACION MEDIDAS DE CALMADO EN DISTRITO CAMPANILLAS	2019	4	TFSGU	44	65000	153	110.000,00	109.347,54		109.347,54	109.347,54	34.056,75	75.290,79		N	10	10.106,90			
81	GMU	MEJORA ALUMBRADO EN PARQUE EL CAÑAVERAL	2019	4	TFSGU	45	65000	165	44.993,62	44.993,62		44.993,62	44.993,62	39.105,03	5.888,59		S	25	10.348,53			
82	GMU	ARREGLOS Y MEJORAS DE PISTAS DEPORTIVAS EN CALLE DIEGO FERNANDEZ MENDOZA, 11	2019	4	TFSGU	46	65000	342	98.921,13	98.921,11		98.921,11	98.921,11	29.326,43	69.594,68		N	10	96.421,10			
83	IMV	ADQUISICION DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE MALAGA	2019	4	TFSIV	1	68200	152	1.000.000,00	1.000.000,00		1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00		S	10	184.800,00	16.170,00	216.000,00	
84	IMV	CAMBIO DE USO Y ADAPTACION DE DOS LOCALES DE 6 VIVIENDAS EN PARCELA R 13 C SOLIVA ESTE	2019	4	TFSIV	2	68200	152	310.438,54	310.438,54		310.438,54	310.438,54	121.001,25	189.437,29		S	10	28.800,00	0,00	4.800,00	
85	LIMPOSAM	OBRAS DE PROTECCION Y MEJORA DEL M.AMBIENTE EN UNA EXTENSION DE Z.VERDE DENTRO PARQUE OESTE,CAMPO DE FLORES	2019	4	TFSLI	1	61900	171	81.783,96	80.439,43		80.439,43	80.439,43	55.503,21	24.936,22		N	10			20.719,47	
86	CANAL MÁLAGA	RENOVACION EQUIPOS CLIMATIZACION	2019	4	TFSOIN	1	63200	933	12.100,00	12.100,00		12.100,00	12.100,00	12.100,00	0,00		S	10			500,00	7.000,00



# Ayuntamiento de Málaga

## ANEXO 7. DETALLE INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES

Intervención General  
INVERSIONES FINANCIADAS CON SUPERÁVIT DEL 2018

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN Inversión financieramente sostenible	Proyecto		Econ.	Grup. Prog.	IFS se ejecutan durante los ejercicios 2019 y 2020						OBSERVACIONES	INFORMACIÓN DE LA MEMORIA ECONÓMICA								
						IMPORTE INICIAL	GASTO AUTORIZADO	Obligaciones Reconocidas Netas a fin del ejercicio	Incorporación de Remanentes de CRÉDITOS	Gasto comprometido	Obligaciones Reconocidas Netas a fin del ejercicio		SALDO SIN EJECUTAR	¿La vida útil es mayor de 10 años? Indique: S o N	Vida útil estimada	Proyección acumulada de INGRESOS en la memoria	Proyección acumulada de GASTOS en la memoria				
																	2019	2019	2020	2020	2020
87	CANAL MÁLAGA	RENOVACION MICROFONOS ESTUDIO RADIO	2019	4	TFSON	2	63900	491	10.890,00	10.890,00		10.890,00	10.890,00	10.378,22	511,78	S	10			5.000,00	
88	CANAL MÁLAGA	MOCHILAS CONEXION PARA RADIO Y TELEVISION	2019	4	TFSON	3	63900	491	54.450,00	54.450,00		54.450,00	54.450,00	51.607,43	2.842,57	S	10			5.000,00	300.000,00
89	CANAL MÁLAGA	RENOVACION CAMARAS ENG	2019	4	TFSON	4	63900	491	72.600,00	72.600,00		72.600,00	72.600,00	72.215,98	384,02	S	10				50.000,00
90	CANAL MÁLAGA	RENOVACION MESA DE REALIZACION ESTUDIO DE TELEVISION	2019	4	TFSON	5	63900	491	42.350,00	42.350,00		42.350,00	42.350,00	31.296,20	11.053,80	S	10			3.000,00	25.000,00
91	CANAL MÁLAGA	RENOVACION SISTEMA DE CABLEADO	2019	4	TFSON	6	63200	933	12.100,00	12.100,00		12.100,00	12.100,00	11.435,15	664,85	S	10				30.000,00
92	CANAL MÁLAGA	RENOVACION MESA SONIDO RADIO	2019	4	TFSON	7	63900	491	36.300,00	36.300,00		36.300,00	36.300,00	35.968,35	331,65	S	10			5.000,00	100.000,00
93	CANAL MÁLAGA	CAMBIO DE LUMINARIAS Y CUADROS ELECTRICOS	2019	4	TFSON	8	63200	933	12.100,00	12.100,00		12.100,00	12.100,00	4.426,87	7.673,13	S	10				10.000,00
94	PARCEMASA	REHABILITACION INTERIOR ANTIGUAS SALAS DE VELATORIO, DEPOSITOS Y AUPTOSIAS EN SAN MIGUEL	2019	4	TFSPC	1	63200	933	89.296,05	89.296,05		89.296,05	89.296,05	66.298,40	22.997,65	S	20	644,82	644,82		
95	PROMÁLAGA	PYTO. DESARROLLO SOFTWARE VENTA ON LINE	2019	4	TFSFP	1	63600	492	20.000,00	20.000,00		20.000,00	20.000,00	6.109,10	13.890,90	N	7	105.000,00			97.398,00
96	PROMÁLAGA	PYTO. ACTUALIZACION ACCESO Y CONTROL RED INALAMBRICA	2019	4	TFSFP	2	63600	492	30.000,00	30.000,00		30.000,00	30.000,00	29.561,83	438,17	N	8	48.000,00			0,00
97	PROMÁLAGA	PYTO. MEJORAS DE OBRA CIVIL	2019	4	TFSFP	3	63200	933	14.000,00	14.000,00	1.400,00	12.600,00	12.600,00	12.576,56	23,44	S	20				106.000,00
98	PROMÁLAGA	PYTO. ACTUALIZACION ELEMENTOS PERIMETRALES DE LA PUBLICA DE FYCMA	2019	4	TFSFP	4	63600	492	15.000,00	15.000,00		15.000,00	15.000,00	14.904,47	95,53	N	5				0,00
99	PROMÁLAGA	PYTO. ILUMINACION LED	2019	4	TFSFP	5	63200	933	50.000,00	50.000,00		50.000,00	50.000,00	47.023,21	2.976,79	S	15				63.000,00
100	PROMÁLAGA	PYTO. DE MEJORA DE EFICIENCIA EN CONTROL Y CLIMATIZACION	2019	4	TFSFP	6	63200	933	16.000,00	16.000,00		16.000,00	16.000,00	16.000,00	0,00	S	18			900,00	11.245,00
101	PROMÁLAGA	PYTO. DE MEJORA ACCESIBILIDAD Y SOSTENIBILIDAD	2019	4	TFSFP	7	63200	933	21.000,00	21.000,00		21.000,00	21.000,00	21.000,00	0,00	S	15			471,00	25.260,00
102	PROMÁLAGA	PYTO. INSTALACION PLANTA FOTOVOLTAICA 30 KW. EN CUBIERTA PARA AUTOCONSUMO	2019	4	TFSFP	8	63200	933	45.000,00	45.000,00		45.000,00	45.000,00	39.384,37	5.615,63	S	28			12.600,00	109.200,00
103	PROMÁLAGA	PYTO. MICROFONIA Y FIBRA OPTICA	2019	4	TFSFP	9	63600	492	20.000,00	20.000,00		20.000,00	20.000,00	19.992,40	7,60	S	20				38.360,00
<b>TOTALES</b>									<b>31.024.906,88</b>	<b>30.662.329,07</b>	<b>1.400,00</b>	<b>30.660.929,07</b>	<b>28.960.414,85</b>	<b>10.693.266,71</b>	<b>19.967.662,36</b>				<b>153.644,82</b>	<b>264.936,92</b>	<b>6.797.902,33</b>

(\*1) El Ayto tiene reconocidas obligaciones por 287.441,37 . Se indica importe entidad que ejecuta (no supera la Fase A es 310.924,10 €)

(\*2) El Ayto tiene obligaciones reconocidas por 37.904,46 y la GMU tiene Fase A=FASE D=OBLIG X 39.259,33 (pero incorporan ambos 37.904,46 euros)

## ANEXO II- DETALLE INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES

### INVERSIONES FINANCIADAS CON SUPERÁVIT DEL 2019

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN Inversión financieramente sostenible	Proyecto					Econ.  5 dígit.	Grup. Prog.  3 dígit.	IFS se ejecutan durante el ejercicio 2020 y 2021			
									IMPORTE INICIAL	COMPROMISO DE GASTO	Obligaciones Reconocidas Netas a fin del ejercicio	REMANENTE DE CRÉDITO INCORPORABLE
										A	B	(A-B)
AYUNTAMIENTO	ADAPTACION DE LAS DEPENDENCIAS CENTRO COMUNITARIO SERVICIOS SOCIALES	2020	4 05IFS	1	63200	231	35.710,20	34.278,22	34.278,22	0,00		
AYUNTAMIENTO	AMPLIACION SERVICIO 010	2020	5 17IFS	1	22706	231	45.574,54	45.574,54	45.574,54	0,00		
AYUNTAMIENTO	SUELDO Y EXTRA, C.E., C.D., PENOSIDAD, CALIDAD, S.SOCIAL, S.VIDA, PRODUCTIV.SEGUROS, ETC. COVID-19(refuerzo personal)	2020	5 26IFS	1	12001	231	112.201,53	103.886,08	103.886,08	0,00		
AYUNTAMIENTO	SUELDO Y EXTRA, C.E., C.D., PENOSIDAD, CALIDAD, S.SOCIAL, S.VIDA, PRODUCTIV.SEGUROS, ETC. COVID-19(refuerzo personal)	2020	5 26IFS	1	12004	231	47.863,67	52.926,14	52.926,14	0,00		
AYUNTAMIENTO	SUELDO Y EXTRA, C.E., C.D., PENOSIDAD, CALIDAD, S.SOCIAL, S.VIDA, PRODUCTIV.SEGUROS, ETC. COVID-19(refuerzo personal)	2020	5 26IFS	1	12006	231	1,00	61,33	61,33	0,00		
AYUNTAMIENTO	SUELDO Y EXTRA, C.E., C.D., PENOSIDAD, CALIDAD, S.SOCIAL, S.VIDA, PRODUCTIV.SEGUROS, ETC. COVID-19(refuerzo personal)	2020	5 26IFS	1	12100	231	58.107,35	58.029,43	58.029,43	0,00		
AYUNTAMIENTO	SUELDO Y EXTRA, C.E., C.D., PENOSIDAD, CALIDAD, S.SOCIAL, S.VIDA, PRODUCTIV.SEGUROS, ETC. COVID-19(refuerzo personal)	2020	5 26IFS	1	12101	231	102.406,88	107.103,48	107.103,48	0,00		
AYUNTAMIENTO	SUELDO Y EXTRA, C.E., C.D., PENOSIDAD, CALIDAD, S.SOCIAL, S.VIDA, PRODUCTIV.SEGUROS, ETC. COVID-19(refuerzo personal)	2020	5 26IFS	1	12103	231	7.049,13	3.532,76	3.532,76	0,00		
AYUNTAMIENTO	SUELDO Y EXTRA, C.E., C.D., PENOSIDAD, CALIDAD, S.SOCIAL, S.VIDA, PRODUCTIV.SEGUROS, ETC. COVID-19(refuerzo personal)	2020	5 26IFS	1	12200	231	0,00	536,13	536,13	0,00		
AYUNTAMIENTO	SUELDO Y EXTRA, C.E., C.D., PENOSIDAD, CALIDAD, S.SOCIAL, S.VIDA, PRODUCTIV.SEGUROS, ETC. COVID-19(refuerzo personal)	2020	5 26IFS	1	15000	231	19.650,00	19.650,00	633,66	19.016,34		
AYUNTAMIENTO	SUELDO Y EXTRA, C.E., C.D., PENOSIDAD, CALIDAD, S.SOCIAL, S.VIDA, PRODUCTIV.SEGUROS, ETC. COVID-19(refuerzo personal)	2020	5 26IFS	1	16000	231	109.099,87	105.420,15	104.225,43	1.194,72		
AYUNTAMIENTO	SUELDO Y EXTRA, C.E., C.D., PENOSIDAD, CALIDAD, S.SOCIAL, S.VIDA, PRODUCTIV.SEGUROS, ETC. COVID-19(refuerzo personal)	2020	5 26IFS	1	16205	231	1.288,93	0,00	0,00	0,00		
AYUNTAMIENTO	SUELDO Y EXTRA, C.E., C.D., PENOSIDAD, CALIDAD, S.SOCIAL, S.VIDA, PRODUCTIV.SEGUROS, ETC. COVID-19(refuerzo personal)	2020	5 26IFS	1	16400	231	0,00	266,05	266,05	0,00		
AYUNTAMIENTO	SUELDO Y EXTRA, C.E., C.D., PENOSIDAD, CALIDAD, S.SOCIAL, S.VIDA, PRODUCTIV.SEGUROS, ETC. COVID-19(refuerzo personal)	2020	5 26IFS	1	12001	231	0,00	2.397,16	2.397,16	0,00		
AYUNTAMIENTO	SUELDO Y EXTRA, C.E., C.D., PENOSIDAD, CALIDAD, S.SOCIAL, S.VIDA, PRODUCTIV.SEGUROS, ETC. COVID-19(refuerzo personal)	2020	5 26IFS	1	12100	231	0,00	827,21	827,21	0,00		
AYUNTAMIENTO	SUELDO Y EXTRA, C.E., C.D., PENOSIDAD, CALIDAD, S.SOCIAL, S.VIDA, PRODUCTIV.SEGUROS, ETC. COVID-19(refuerzo personal)	2020	5 26IFS	1	12101	231	0,00	1.478,80	1.478,80	0,00		
AYUNTAMIENTO	SUELDO Y EXTRA, C.E., C.D., PENOSIDAD, CALIDAD, S.SOCIAL, S.VIDA, PRODUCTIV.SEGUROS, ETC. COVID-19(refuerzo personal)	2020	5 26IFS	1	12103	231	0,00	25,90	25,90	0,00		
AYUNTAMIENTO	SUELDO Y EXTRA, C.E., C.D., PENOSIDAD, CALIDAD, S.SOCIAL, S.VIDA, PRODUCTIV.SEGUROS, ETC. COVID-19(refuerzo personal)	2020	5 26IFS	1	16000	231	0,00	1.517,34	1.517,34	0,00		
AYUNTAMIENTO	SUELDO Y EXTRA, C.E., C.D., PENOSIDAD, CALIDAD, S.SOCIAL, S.VIDA, PRODUCTIV.SEGUROS, ETC. COVID-19(refuerzo personal)	2020	5 26IFS	1	16400	231	0,00	10,40	10,40	0,00		
AYUNTAMIENTO	GASTOS OCASIONADOS COVID-19 DERECHOS SOCIALES	2020	5 26IFS	2	22105	231	260.000,00	260.000,00	260.000,00	0,00		
AYUNTAMIENTO	GASTOS OCASIONADOS COVID-19 DERECHOS SOCIALES	2020	5 26IFS	2	48000	231	1.200.000,00	1.196.537,20	1.196.537,20	0,00		

## ANEXO II- DETALLE INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES

### INVERSIONES FINANCIADAS CON SUPERÁVIT DEL 2019

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN Inversión financieramente sostenible	Proyecto					IFS se ejecutan durante el ejercicio 2020 y 2021					
							Econ.	Grup. Prog.	IMPORTE INICIAL	COMPROMISO DE GASTO	Obligaciones Reconocidas Netas a fin del ejercicio	REMANENTE DE CRÉDITO INCORPORABLE
AYUNTAMIENTO	GASTOS OCASIONADOS COVID-19 DERECHOS SOCIALES	2020	5 26IFS	2	48900	231	95.000,00	95.000,00	71.250,00	23.750,00		
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	13001	231	4.473,60	4.305,84	4.305,84	0,00		
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	15100	231	8.445,60	8.128,80	8.128,80	0,00		
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	16000	231	2.028,31	1.370,91	1.370,91	0,00		
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	13001	231	2.236,80	2.152,92	2.152,92	0,00		
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	15100	231	6.208,80	5.975,88	5.975,88	0,00		
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	16000	231	1.325,96	896,19	896,19	0,00		
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	13001	231	6.558,80	2.006,99	2.006,99	0,00		
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	15100	231	4.473,60	4.305,84	4.305,84	0,00		
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	16000	231	1.732,09	695,98	695,98	0,00		
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	13001	231	2.236,80	2.152,92	2.152,92	0,00		
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	15100	231	6.710,40	6.458,76	6.458,76	0,00		
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	16000	231	1.404,71	949,43	949,43	0,00		
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	13001	231	5.144,00	4.305,84	4.305,84	0,00		
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	15100	231	6.508,80	4.111,80	4.111,80	0,00		
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	16000	231	1.829,49	928,04	928,04	0,00		
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	13001	231	2.236,80	0,00	0,00	0,00		
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	13100	231	4.473,60	0,00	0,00	0,00		
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	15100	231	12.919,20	3.822,96	3.822,96	0,00		
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	16000	231	3.081,85	421,48	421,48	0,00		
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	13001	231	2.236,80	1.095,10	1.095,10	0,00		
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	13100	231	2.236,80	2.152,92	2.152,92	0,00		
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	15100	231	12.767,60	10.895,37	10.895,37	0,00		
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	16000	231	2.706,87	1.559,29	1.559,29	0,00		
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	15100	231	12.417,60	11.951,76	11.951,76	0,00		
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	16000	231	1.949,56	1.317,67	1.317,67	0,00		
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	13001	231	4.473,60	4.305,84	4.305,84	0,00		
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	13100	231	2.236,80	2.152,92	2.152,92	0,00		
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	15100	231	10.530,80	8.280,84	8.280,84	0,00		
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	16000	231	2.706,87	1.625,03	1.625,03	0,00		



## ANEXO II- DETALLE INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES

### INVERSIONES FINANCIADAS CON SUPERÁVIT DEL 2019

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN Inversión financieramente sostenible	Proyecto			Econ.	Grup. Prog.	IFS se ejecutan durante el ejercicio 2020 y 2021			
							IMPORTE INICIAL	COMPROMISO DE GASTO	Obligaciones Reconocidas Netas a fin del ejercicio	REMANENTE DE CRÉDITO INCORPORABLE
5 dígit.	3 dígit.									
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	13001	231	2.236,80	2.152,92	2.152,92	0,00
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	15100	231	2.236,80	2.152,92	2.152,92	0,00
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	16000	231	702,36	474,71	474,71	0,00
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	13001	231	2.236,80	8.611,68	8.611,68	0,00
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	13100	231	0,00	4.305,84	4.305,84	0,00
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	15100	231	33.050,40	44.122,64	44.122,64	0,00
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	16000	231	5.540,09	6.288,62	6.288,62	0,00
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	13100	231	276.780,00	261.114,25	261.114,25	0,00
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	15100	231	0,00	15.513,24	15.513,24	0,00
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	16000	231	43.454,46	30.497,90	30.497,90	0,00
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	15100	231	2.236,80	2.152,92	2.152,92	0,00
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	16000	231	351,18	237,36	237,36	0,00
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	13001	231	8.847,20	15.314,19	15.314,19	0,00
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	15100	231	24.308,00	25.549,22	25.549,22	0,00
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	16000	231	5.205,37	4.505,15	4.505,15	0,00
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	13001	231	2.236,80	2.152,92	2.152,92	0,00
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	13100	231	2.236,80	2.152,92	2.152,92	0,00
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	15100	231	2.236,80	2.152,92	2.152,92	0,00
AYUNTAMIENTO	HORAS EXTRAS PERSONAL SERV. SOCIALES OCASIONADAS COVID-19	2020	5 26IFS	3	16000	231	1.053,53	712,07	712,07	0,00
AYUNTAMIENTO	DIVERSAS CAMPAÑAS INFORMATIVAS SENSIBILIZACION Y CONCIENCIACION COVID-19	2020	5 34IFS	1	22602	231	95.333,34	95.094,44	95.094,44	0,00
AYUNTAMIENTO	DIVERSAS CAMPAÑAS INFORMATIVAS SENSIBILIZACION Y CONCIENCIACION COVID-19	2020	5 34IFS	1	22799	231	4.666,66	4.666,66	4.666,66	0,00
AYUNTAMIENTO	GASTOS OCASIONADOS COVID-19 MAS CERCA	2020	5 TFSMA	1	22709	231	40.000,00	40.000,00	40.000,00	0,00
AYUNTAMIENTO	CAMPAÑAS INFORMATIVAS				22602	231	283.100,00	283.100,00	283.100,00	0,00
AYUNTAMIENTO	CAMPAÑAS INFORMATIVAS				22799	231	6.666,66	6.666,66	6.666,66	0,00
AYUNTAMIENTO	INCREMENTO LLAMADAS T.SOCIALES OCASIONADAS 010 CONSECUENCIA COVID-19				22706	231	54.106,65	54.106,65	54.106,65	0,00
AYUNTAMIENTO	SUMINISTRO MATERIALES EPIS COVID-19				22110	231	100.000,00	5.988,00	5.988,00	0,00
AYUNTAMIENTO	ARANCELES POR IMPORTACION EPIS COVID 19				22699	231	10.000,00	0,00	0,00	0,00

## ANEXO II- DETALLE INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES

### INVERSIONES FINANCIADAS CON SUPERÁVIT DEL 2019

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN Inversión financieramente sostenible	Proyecto	Econ.	Grup. Prog.	IFS se ejecutan durante el ejercicio 2020 y 2021			
					IMPORTE INICIAL	COMPROMISO DE GASTO	Obligaciones Reconocidas Netas a fin del ejercicio	REMANENTE DE CRÉDITO INCORPORABLE
						A	B	(A-B)
			5 dígit.	3 dígit.				
AYUNTAMIENTO	PRESTACIONES ECON.URGENCIA FAMILIAS VULNERABILIDAD Y PRECARIEDAD ECON		48000	231	1.200.000,00	1.195.805,00	1.195.805,00	0,00
AYUNTAMIENTO	CONVOCAT.EXTRAORD.APOYO AGRUPAC.DESARROLLO COLECTIVO PERSONAS S/HOGAR		48900	231	30.000,00	30.000,00	30.000,00	0,00
AYUNTAMIENTO	CONVOCAT.DISTINTAS ENTIDADES REPARTO ALIMENTOS FAMILIAS EXTR.NECESIDAD		48900	231	150.000,00	146.955,00	146.955,00	0,00
AYUNTAMIENTO	AMPLIACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE ECONOMATOS 2020.		48900	231	100.000,00	99.997,00	99.997,00	0,00
AYUNTAMIENTO	SUBVENCIÓN NOMINATIVA ENTIDAD BANCOSOLCOMPRA ALIMENTOS FAMILIAS SITUAC.PRECAR.ECON.		48900	231	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00
AYUNTAMIENTO	CONTROL ACCESO PARA PRESERVAR CONVIVENCIA C.AGOCIDA MUNICIPAL		22701	231	20.072,44	20.072,44	20.072,44	0,00
AYUNTAMIENTO	SERV.VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CENTRO DE ACOGIDA MUNICIPAL		22701	231	2.280,00	2.280,00	2.280,00	0,00
AYUNTAMIENTO	SERV.ASIST.APOYOS,TAREAS,PERSONAS S/HOGAR CENTRO ACOGIDA MPAL.		22799	231	27.350,40	26.031,50	26.031,50	0,00
AYUNTAMIENTO	SERV.ELABORACION Y ENTREGA PICNIS(DESAYUNO,ALMUERZO Y CENA)		22799	231	42.076,57	34.135,20	34.135,20	0,00
AYUNTAMIENTO	SERV.DESINFECCION CENTRO ACOGIDA MUNICIPAL		22700	231	580,80	0,00	0,00	0,00
AYUNTAMIENTO	SERV.CATERING(DESAYUNO,ALMUERZO,CENA)ALBERGUE INTURJOVEN TLNOS		22799	231	32.397,62	32.397,62	32.397,62	0,00
AYUNTAMIENTO	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL ALBERGUE INTURJOVEN TLNOS		22700	231	56.918,40	54.208,00	54.208,00	0,00
AYUNTAMIENTO	SERV. ATENCION TECNICA Y APOYO SOCIO-SANITARIO ALBERGUE ITURJOVEN TLNOS.		22706	231	34.437,78	31.723,85	31.723,85	0,00
AYUNTAMIENTO	SERV.LAVANDERIA(ROPA HOGAR Y PERSONAS EN CALLE) ALBERGUE TORREMOLINOS		22700	231	5.441,37	4.931,96	4.931,96	0,00
AYUNTAMIENTO	CONTROL ACCESO PARA PRESERVAR CONVIVENCIA ALBERGUE INTURJOVEN		22701	231	26.345,08	25.090,56	25.090,56	0,00
AYUNTAMIENTO	SUM.ARTICULOS HIGIENE PERSONAL Y BOTELLIN AGIA ALBERGUE INTURJOVEN		22110	231	1.395,02	0,00	0,00	0,00
AYUNTAMIENTO	SERV.MANTEN.E INSTALAC.ENERGIA SOLAR Y ACS ALBERGUE INTURJOVEN		22799	231	2.200,00	1.018,52	1.018,52	0,00
AYUNTAMIENTO	SERVICIO DE DESINFECCIÓN PARA EL ALBERGUE INTURJOVEN TOREMOLINOS		22700	231	762,30	0,00	0,00	0,00
AYUNTAMIENTO	SERV.ALOJAMIENTO,COMIDA,LAVANDERIA,LIMPIEZA RESIDENCIA CONVENTO		22799	231	158.171,00	153.291,89	153.291,89	0,00
AYUNTAMIENTO	SERV.TÉCNICO Y APOYO SOCIO-SANITARIO RESIDENCIA "EL CONVENTO"		22706	231	40.249,60	38.237,12	38.237,12	0,00
AYUNTAMIENTO	CONTROL ACCESO PARA PRESERVAR CONVIVENCIA RESIDENCIA EL CONVENTO		22701	231	30.579,12	22.833,95	22.833,95	0,00
AYUNTAMIENTO	SERVICIO DE DESINFECCIÓN PARA LA RESIDENCIA EL CONVENTO		22700	231	653,40	0,00	0,00	0,00
AYUNTAMIENTO	SERV.CATERING(DESAYUNO,ALMUERZO,CENA)EN C.BETANIA (SEMINARIO)		22799	231	7.425,60	7.425,60	7.425,60	0,00
AYUNTAMIENTO	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL C.BETANIA (SEMINARIO)		22700	231	28.798,00	28.798,00	28.798,00	0,00
AYUNTAMIENTO	SERV. ATENCION TECNICA Y APOYO SOCIO-SANITARIO C.BETANIA (SEMINARIO)		22706	231	22.780,00	22.780,00	22.780,00	0,00
AYUNTAMIENTO	SERV.LAVANDERIA(ROPA HOGAR Y PERSONAS EN CALLE) C. BETANIA (SEMINARIO)		22700	231	5.441,37	1.083,56	1.083,56	0,00

## ANEXO II- DETALLE INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES

### INVERSIONES FINANCIADAS CON SUPERÁVIT DEL 2019

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN Inversión financieramente sostenible	Proyecto	Econ.	Grup. Prog.	IFS se ejecutan durante el ejercicio 2020 y 2021			
					IMPORTE INICIAL	COMPROMISO DE GASTO	Obligaciones Reconocidas Netas a fin del ejercicio	REMANENTE DE CRÉDITO INCORPORABLE
						A	B	(A-B)
			5 dígit.	3 dígit.				
AYUNTAMIENTO	CONTROL ACCESO PARA PRESERVAR CONVIVENCIA C. BETANIA (SEMINARIO)		22701	231	12.012,88	11.934,73	11.934,73	0,00
AYUNTAMIENTO	SERVICIO DE DESINFECCIÓN PARA EL CENTRO BETANIA (SEMINARIO)		22700	231	653,40	653,40	653,40	0,00
AYUNTAMIENTO	SUMINISTROS VARIOS PERSONAS CONFINADAS C.BETANIA (CAMISETAS)		22105	231	102,25	102,25	102,25	0,00
AYUNTAMIENTO	COMPRA TOALLAS, SABANAS CENTRO BETANIA (SEMINARIO)		22105	231	1.366,50	1.366,50	1.366,50	0,00
AYUNTAMIENTO	SERV.CATERING(DESAYUNO,ALMUERZO,CENA)PARA PISOS C/ CUARTELES		22799	231	503,68	503,68	503,68	0,00
AYUNTAMIENTO	SERV.ATENC.INTEGRAL PERSONAS CONFINADAS EN C/CUARTELES		22799	231	32.466,56	24.349,94	24.349,94	0,00
AYUNTAMIENTO	SERVICIO DE DESINFECCIÓN PARA LOS PISOS DE C/ CUARTELES		22700	231	580,80	0,00	0,00	0,00
AYUNTAMIENTO	MEDIDAS EMERGENCIASPARA 6 C.SERV.SOCIALES COMUNITARIOS SERV.VIGILANCIA		22701	231	9.175,91	9.175,91	9.175,91	0,00
AYUNTAMIENTO	COMPRA, A DISTINTAS EMPRESAS, ALIMENTOS, PROD.HIG.PERSONAL FAMILIAS NECESIT.		22105	231	533,22	533,22	533,22	0,00
AYUNTAMIENTO	COMPRA DE ALIMENTOS PERECEDEROS		22105	231	30.000,00	26.143,22	26.143,22	0,00
AYUNTAMIENTO	COMPRA DE PAÑALES MENORS FAMILIAS NECESITADAS		22199	231	1.500,00	1.499,54	1.499,54	0,00
AYUNTAMIENTO	COMPRA ALIMENTOS FRESCOS, VERDURAS Y FRUTAS		22105	231	8.343,23	8.343,23	8.343,23	0,00
AYUNTAMIENTO	ADQ. ALIMENTOS Y PROD.HIGIENE VARIAS EMPRESAS Y ENTREGA DIRECTA FAMILIAS		22105	231	30.000,00	29.758,85	29.758,85	0,00
AYUNTAMIENTO	SERV.REPARTO LOTES ALIMENTOS Y PROD.HIGIENE A FAMILIAS EN PRECARIEDAD		22799	231	16.332,58	16.332,58	16.332,58	0,00
AYUNTAMIENTO	REPARTO DE ALIMENTOS BASICOS VARIAS EMPRESAS FAMILIAS NECESIDAD		22799	231	33.405,00	32.065,00	32.065,00	0,00
AYUNTAMIENTO	REPARTO DE ALIMENTOS BASICOS VARIAS EMPRESAS FAMILIAS PRECARIEDAD		22799	231	30.235,42	30.235,42	30.235,42	0,00
AYUNTAMIENTO	REPARTO DE LOTES ALIMENTOS BASICOS EN DISTRITO CHURRIANA		22799	231	2.299,00	1.050,00	1.050,00	0,00
AYUNTAMIENTO	REPARTO DE ALIMENTOS POR DISTRITOS		22799	231	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00
AYUNTAMIENTO	SERVICIO DE COMIDA A DOMICILIO PARA MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD		22799	231	33.632,50	33.577,50	33.577,50	0,00
AYUNTAMIENTO	COMPRA PRODUCTOS HIGIENE PERSONAL, DE LIMPIEZA Y DE EPIS, RSIDENCIAS MAYORES		22110	231	26.500,00	23.905,63	23.905,63	0,00
<b>TOTALES</b>					<b>5.642.067,91</b>	<b>5.442.799,81</b>	<b>5.398.838,75</b>	<b>43.961,06</b>









